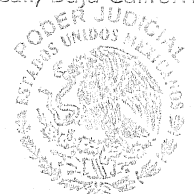




OCT 21 2010  
RECIBIDO

Oficio No. 152/10.

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Primero de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA  
Materia Civil

MAGISTRADO LIC. FÉLIX HERRERA ESQUIVEL.  
Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.  
Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatorias de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, por medio del presente curso me permito remitirle Acta Circunstanciada de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al Juzgado Primero de Primera Instancia Civil, del Partido Judicial de Mexicali, B. C., durante los días 21 y 22 de Octubre de 2010 misma que consta de 36 fojas escritas por ambos lados. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

**Primero:** El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

**Segundo:** Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.

**Tercero:** De la revisión del Libro de Promociones, tiene 39 promociones pendientes de acordar, de las cuales 37 se encuentran dentro del término para acordarlas y 2 fuera de término, siendo las siguientes:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1	1241/2008	20/10/2010	18,946	PRIMERA	SI
2	898/2010	20/10/2010	18,936	PRIMERA	SI
3	978/2010	20/10/2010	18,928	PRIMERA	SI
4	581/2010	20/10/2010	18,921	PRIMERA	SI
5	703/2010	19/10/2010	18,882	PRIMERA	SI
6	1286/2009	19/10/2010	18,884	PRIMERA	SI
7	1241/2008	19/10/2010	18,837	PRIMERA	SI

*Handwritten signature*



COMUNIDAD  
DE MADRID

CONSEJO DE  
GOBIERNO



CONSEJO DE  
GOBIERNO

7	1241/2008	19/10/2010	18,837	PRIMERA	SI
8	916/2010	18/10/2010	18,762	SEGUNDA	SI
09	895/2010	18/10/2010	18,766	SEGUNDA	SI
10	224/2009	18/10/2010	18,676	SEGUNDA	SI
11	1622/2009	19/10/2010	18,727	SEGUNDA	SI
12	126/2010	19/10/2010	18,771	SEGUNDA	SI
13	659/2010	19/10/2010	18,775	SEGUNDA	SI
14	1052/2010	19/10/2010	18,777	SEGUNDA	SI
15	446/2010	19/10/2010	18,779	SEGUNDA	SI
16	276/2010	19/10/2010	18,811	SEGUNDA	SI
17	075/2006	19/10/2010	18,830	SEGUNDA	SI
18	237/2009	20/10/2010	18,914	SEGUNDA	SI
19	1021/2010	20/10/2010	18,923	SEGUNDA	SI
20	454/2010	20/10/2010	18,932	SEGUNDA	SI
21	1688/2009	20/10/2010	18,933	SEGUNDA	SI
22	534/2009	20/10/2010	18,897	SEGUNDA	SI
23	302/2009	20/10/2010	18,901	SEGUNDA	SI
24	718/2010	20/10/2010	18,965	SEGUNDA	SI
25	008/2008	20/10/2010	18,977	SEGUNDA	SI
26	899/2004	21/10/2010	19,019	SEGUNDA	SI
27	068/2009	21/10/2010	19,046	SEGUNDA	SI
28	408/2007	21/10/2010	19,047	SEGUNDA	SI
29	815/2009	21/10/2010	19,054	SEGUNDA	SI
30	1022/2009	21/10/2010	19,021	SEGUNDA	SI
31	227/2006	21/10/2010	19,048	SEGUNDA	SI
32	764/2009	12/10/2010	18,202	TERCERA	NO
33	1129/2009	12/10/2010	18,243	TERCERA	NO
34	EXH. 37/2010	20/10/2010	18,984	TERCERA	SI
35	159/2010	20/10/2010	18,992	TERCERA	SI
36	976/2010	20/10/2010	18,971	TERCERA	SI
37	1179/2008	20/10/2010	18,974	TERCERA	SI
38	894/2008	21/10/2010	19,002	TERCERA	SI
39	220/2009	21/10/2010	19,041	TERCERA	SI

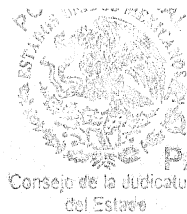
Cuarto: El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, reporta 6 sentencias definitivas y 2 sentencias interlocutorias pendientes por dictar dentro del término, siendo las siguientes:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE					
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA D <sup>o</sup> CITACION	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.	1677/2009	SENTENCIA DEFINITIVA	15/10/2010	X	X
2.	1369/2009	SENTENCIA DEFINITIVA	18/10/2010	X	X
3.	959/2010	SENTENCIA DEFINITIVA	18/10/2010	X	X
4.	620/2010	SENTENCIA DEFINITIVA	18/10/2010	X	X
5.	1152/2009	SENTENCIA DEFINITIVA	19/10/2010	X	X
6.	762/2008	SENTENCIA DEFINITIVA	19/10/2010	X	X
7.	528/2008	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	15/10/2010	X	X
8.	2253/1992	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	15/10/2010	X	X

Quinto: Durante el periodo comprendido del 03 de Mayo del 2010, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 20 de Octubre del 2010, se citaron 306 expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron 238 sentencias definitivas, 42 sentencias interlocutorias, 11 se ordena normar procedimiento citaciones definitivas y 7 Decreta Caducidad en citaciones definitivas.

CONSEJO  
MUNICIPAL





**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCION  
QUE SE PRACTICA AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL  
PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**



**VISITADURIA**  
Materia Civil

En Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas del día veintiuno de Octubre de dos mil Diez, el suscrito Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, a cargo del Licenciado Alberto Valdez de Luna, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

**VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN:** Los días 21 y 22 de Octubre de 2010.

**AUTORIZACIÓN:** Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 8 de Diciembre del 2009.

**PUBLICACIÓN:** Boletín Judicial del Estado número 11,654 del día 11 de Diciembre del 2009.

**PERIODO DE VISITA:** 03 DE MAYO DEL 2010 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 20 DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ.

**FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del ACUERDO GENERAL que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

CIVIL  
JUDICATURA  
100

11.- Héctor Martín Briceño Miranda  
Adscrito al Archivo del Juzgado

12.- Marco Antonio Correa Serrano  
Comisario.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los LIBROS OFICIALES DE CONTROL, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 16 Libros oficiales, consistentes en:

1 LIBRO DE GOBIERNO, 1 LIBRO DE PROMOCIONES, 1 LIBRO PARA OFICIO, 1 LIBRO DE APELACIONES, 1 LIBRO DE AMPARO, 1 LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS, 1 LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS, 1 LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS, 1 LIBRO DE NOTARIOS, 1 LIBRO DE FACTURAS, 1 LIBRO DE CEDULAS PROFESIONALES, 1 LIBRO DE SENTENCIAS DEFINITIVAS E INTERLOCUTORIAS, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

#### DATOS ESTADÍSTICOS

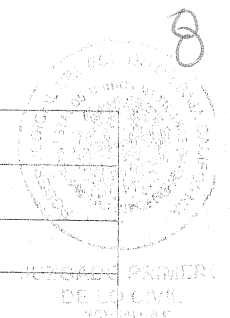
Asuntos a conocer (inicios recibidos)	806
Sentencias Definitivas dictadas	238
Sentencias Interlocutorias dictadas	042
Se terminaron por caducidad	056
Se terminaron por diversas causas (convenios, desistimientos de la acción y de la instancia, etc.)	250
Recursos de Apelación interpuestos Sentencias Definitivas	021
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	003
Recursos de Apelación interpuestos contra diversos autos	010
Excepción de Incompetencia	000





Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURA Materia Civil



8

Amparos interpuestos	033
Audiencias Programadas	906
Audiencias Celebradas	486
Audiencias Diferidas	420
Exhortos Recibidos	121
Exhortos Girados	154
Cartas Rogatorias	002
Promociones recibidas	11,434
Oficios remitidos	3,581
Notarias	060
Cedulas registradas	063
Valores registrados	065
Facturas expedidas	003

### RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Primero de lo Civil. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

### LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN	03 de Mayo de 2010
NUMERO DE INICIOS	806
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	1439/2010
FECHA	19/10/2010
JUICIO	Ordinario Civil
ACTOR	INFONAVIT
DEMANDADO	Alicia M. Martínez Escobar
SE TURNÓ A LA SECRETARÍA Y ACORDÓ EN TIEMPO	Segunda Pendiente de acordarse dentro del término

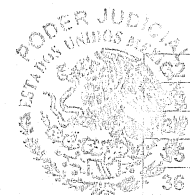
LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	11,434
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	039
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	18,993
EXPEDIENTE NÚMERO	1255/2010
JUICIO	Ordinario Mercantil
ACTOR	Productos Químicos del Valle
DEMANDADO	Banco Nacional de México
FECHA DE PRESENTACIÓN	20/10/2010
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	Segunda
RELATIVA A	Oficios de localización
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	Acordada

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1	1241/2008	20/10/2010	18,946	PRIMERA	SI
2	898/2010	20/10/2010	18,936	PRIMERA	SI
3	978/2010	20/10/2010	18,928	PRIMERA	SI
4	581/2010	20/10/2010	18,921	PRIMERA	SI
5	703/2010	19/10/2010	18,882	PRIMERA	SI
6	1286/2009	19/10/2010	18,884	PRIMERA	SI
7	1241/2008	19/10/2010	18,837	PRIMERA	SI
8	916/2010	18/10/2010	18,762	SEGUNDA	SI
09	695/2010	18/10/2010	18,766	SEGUNDA	SI
10	224/2009	18/10/2010	18,676	SEGUNDA	SI
11	1622/2009	18/10/2010	18,727	SEGUNDA	SI
12	126/2010	19/10/2010	18,771	SEGUNDA	SI
13	659/2010	19/10/2010	18,775	SEGUNDA	SI
14	1052/2010	19/10/2010	18,777	SEGUNDA	SI
15	446/2010	19/10/2010	18,779	SEGUNDA	SI
16	276/2010	19/10/2010	18,811	SEGUNDA	SI
17	075/2006	19/10/2010	18,830	SEGUNDA	SI
18	237/2009	20/10/2010	18,914	SEGUNDA	SI
19	1021/2010	20/10/2010	18,923	SEGUNDA	SI
20	454/2010	20/10/2010	18,932	SEGUNDA	SI
21	1688/2009	20/10/2010	18,933	SEGUNDA	SI
22	534/2009	20/10/2010	18,897	SEGUNDA	SI
23	302/209	20/10/2010	18,961	SEGUNDA	SI
24	718/2010	20/10/2010	18,965	SEGUNDA	SI
25	008/2008	20/10/2010	18,977	SEGUNDA	SI
26	899/2004	21/10/2010	19,019	SEGUNDA	SI
27	068/2009	21/10/2010	19,046	SEGUNDA	SI
28	408/2007	21/10/2010	19,047	SEGUNDA	SI
29	815/2009	21/10/2010	19,054	SEGUNDA	SI
30	1022/2009	21/10/2010	19,021	SEGUNDA	SI
31	227/2006	21/10/2010	19,048	SEGUNDA	SI





Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURAS  
Materia Civil

764/2009	12/10/2010	18,202	TERCERA	NO
1129/2009	12/10/2010	18,243	TERCERA	NO
EXH. 37/2010	20/10/2010	18,984	TERCERA	SI
159/2010	20/10/2010	18,992	TERCERA	SI
976/2010	20/10/2010	18,971	TERCERA	SI
1179/2008	20/10/2010	18,974	TERCERA	SI
894/2008	21/10/2010	19,002	TERCERA	SI
220/2009	21/10/2010	19,041	TERCERA	SI

LIBRO DE OFICIOS:

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS POR LAS TRES SECRETARÍAS	3,581
EXPEDIENTE AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUICIO	710/2006 Sumario de Desahucio
ACTOR	María Fenicia Acuña Machichi
DEMANDADO	Jorge Octavio Prado Acuña
ASUNTO A TRATAR	Se rinde informe justificado
REMITIDO A	C. Juez Primero de Distrito
FECHA DE REMISIÓN	20/10/2010

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS EN LAS TRES SECRETARÍAS.	34
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	21
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	03
CONTRA AUTOS	10
CONFLICTOS COMPETENCIALES (Incomp.)	00
EYP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUICIO	748/2010 Sumario de Desahucio
ACTOR	Bertha Isabel González Mendoza
DEMANDADO	Ramón Meza Martínez
SE INTEGRÓ Y TURNO EN TIEMPO	Interpuesto 14/09/2010 Admitido 20/09/2010 Remitido mediante oficio 5923 de fecha 13/10/2010

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	34

LIBRO DE AMPAROS:

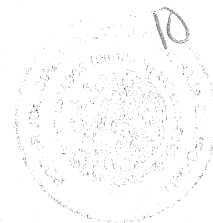
AMPAROS INTERPUESTOS	33
CONCEDIDOS	04
NEGADOS	02
SOBRESEÍDOS	05
EN TRAMITE	22
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	710/2006
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	Primero de Distrito
NUMERO DE AMPARO	624/2010
FECHA DE NOTIFICACIÓN	13/10/2010
QUEJOSO	Jorge Octavio Prado Acuña
ACTO RECLAMADO	Orden de desalojo ordenada mediante acuerdo de fecha 19/08/2010
JUICIO NATURAL	Sumario de Desahucio
ACTOR	María Fenicia Acuña Machichi.
DEMANDADO	Jorge Octavio Prado Acuña





Consejo de la Judicatura  
del Estado

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS



VISITADURIA  
Materia Civil

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	154
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	S/A
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	S/A
SIN DILIGENCIAR	S/A
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	154
ÚLTIMO REGISTRADO	253
EXPEDIENTE NÚMERO	1103/2010
RELATIVO AL JUICIO	Ordinario Civil
PROMOVIDO POR	Infonavit
DIRIGIDO A:	Juez Mixto de Primera Instancia, San Felipe Baja California.
A EFECTO DE	Emplazamiento

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	124
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	64
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	03
SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	31
EN TRÁMITE O PENDIENTES	26
ÚLTIMO REGISTRADO	221/2010
EXPEDIENTE NÚMERO	1765/997
JUICIO	Foráneo
PROVENIENTE DE	Sucesión Intestamentario
A EFECTO DE	Guaymas, Sonora
	Notificar Herederos

CIAT  
CATALUNYA

**LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS**

CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS	2
ÚLTIMA REGISTRADA	4/2010
EXPEDIENTE NÚMERO	670/2010
JUICIO	Ordinario Civil
DIRIGIDO AL:	C. Cónsul de México en Calexico, California
A EFECTO DE	Emplazamiento

**LIBRO DE NOTARIAS**

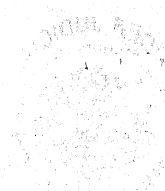
ANOTACIONES	60
FECHA ULTIMA ANOTACION	20/10/2010
RELATIVA AL EXP.	853/1992
JUICIO	Sucesión Intestamentario
DIRIGIDO A	Notaria Número Cinco
RELATIVA	Protocolización

**LIBRO FACTURAS:**

CANTIDAD DE FACTURAS EXPEDIDAS EN REBELDIA	03
ÚLTIMA REGISTRADA	13
EXPEDIENTE NÚMERO	634/2008
JUICIO	Ejecutivo Mercantil
PROMOVIDO POR	José Luis Estrada López

**LIBRO DE CEDULAS PROFESIONALES**

CANTIDAD DE CEDULAS PROFESIONALES	83
ULTIMA CORRESPONDIENTE A	Heraldez Ríos, María Fernanda
CEDULA FEDERAL NUMERO	6601996



ESTADO  
CONSEJO

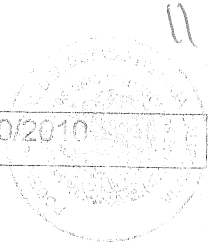




Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA  
Materia Civil

FECHA DEL ÚLTIMO REGISTRO	20/10/2010
---------------------------	------------



JUZGADO PRIMERO  
DE LO CIVIL

### LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

RECIBIDOS	65
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	446/2010
RELATIVO AL RECIBO DE INGRESO	1041760
NÚMERO	
DE FECHA	18/10/2010
POR LA CANTIDAD DE	22,200.00
EXHIBIDO POR	Provedora Mexicana
A FAVOR DE	Héctor Real Aguilar
CONCEPTO	De Renta
ENTREGADO	Pendiente

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la C. ROSA MARIA GALLEGOS GASCA es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión del titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Primero de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

### LIBROS DE SENTENCIAS

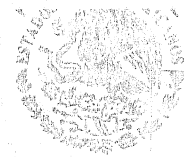
EXPEDIENTES CITADOS	306
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	262
CITACIONES SENTENCIA INTERLOCUTORIA	044
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	238
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	042
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	006
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	002
SE ORDENA FORMAR PROCEDIMIENTO	011
CITACIONES DEFINITIVA	
JUZGADO DECRETA CADUCIDAD	007

CITACIONES DEFINITIVA	
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO CITACIONES INTERLOCUTORIAS	000

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE					
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.	1677/2009	SENTENCIA DEFINITIVA	15/10/2010	X	X
2.	1368/2009	SENTENCIA DEFINITIVA	18/10/2010	X	X
3.	959/2010	SENTENCIA DEFINITIVA	18/10/2010	X	X
4.	620/2010	SENTENCIA DEFINITIVA	18/10/2010	X	X
5.	1152/2009	SENTENCIA DEFINITIVA	19/10/2010	X	X
6.	762/2008	SENTENCIA DEFINITIVA	19/10/2010	X	X
7.	528/2008	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	15/10/2010	X	X
8.	2253/1992	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	15/10/2010	X	X

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	1203/2008
JUICIO	Especial Hipotecario
FECHA DE INICIO	06/10/2008
NUMERO DE FOJAS	137
PARTE ACTORA	Ge Money Crédito Hipotecario, S.A. de C.V.SOFOL
PARTE DEMANDADA	David Alfonso Dórame López
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	23/09/2010
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	28/09/2010
FECHA DE SENTENCIA	04/10/2010
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	06/10/2010
RESULTADO SENTENCIA	PRIMERO.- Ha procedido la vía Especial Hipotecaria en la que la

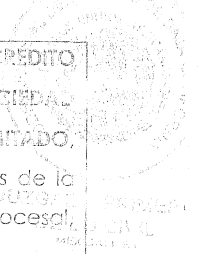


Consejo de la Judicatura  
del Estado

VISITADURIA  
Materia Civil

7/11/13  
ICATUNO

12



parte actora GE MONEY CRÉDITO HIPOTECARIO S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, probó los hechos constitutivos de la acción ejercida y el pasivo procesal, no acreditó sus excepciones.

SEGUNDO.- Se condena a DAVID ALFONSO DÓRAME LÓPEZ, a pagar a la actora GE MONEY CRÉDITO HIPOTECARIO S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, la cantidad de \$290,407.76 (doscientos noventa mil cuatrocientos siete pesos 76/100 moneda nacional), por concepto de saldo de crédito inicial; \$42,089.50 (cuarenta y dos mil ochenta y nueve pesos 50/100 moneda nacional), por concepto de mensualidades vencidas y no pagadas del treinta y uno de mayo de dos mil siete al diecinueve de agosto de dos mil ocho; \$5,544.83 (cinco mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 83/100 moneda nacional), por concepto de intereses moratorios generados del treinta y uno de mayo de dos mil siete al diecinueve de agosto de dos mil ocho, más los que se sigan venciendo hasta la total solución del asunto, mismos que se deben liquidar en ejecución de sentencia.

TERCERO.- Se condena al demandado DAVID ALFONSO DÓRAME LÓPEZ, a pagar en favor del actor GE MONEY CRÉDITO HIPOTECARIO S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, las costas originadas por la tramitación del presente juicio.

CUARTO.- Se concede al demandado DAVID ALFONSO DÓRAME LÓPEZ, el término de cinco días para que cumpla voluntariamente con esta sentencia contados a partir del día siguiente

en que la misma cause ejecutoria, si no cumple voluntariamente dentro de dicho lapso, procedase al remate del bien dado en garantía hipotecaria y con el producto de la venta páguese a la actora.

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	042/2008
<b>JUICIO</b>	Ordinario Civil
<b>FECHA DE INICIO</b>	07/02/2008
<b>NUMERO DE FOJAS</b>	248
<b>PARTE ACTORA</b>	Sucesión a Bienes de Gonzalo González Álvarez
<b>PARTE DEMANDADA</b>	Urbanizadora del Valle, S.A. de C.V.
<b>TIPO SENTENCIA</b>	Definitiva
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	13/08/2010
<b>PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL</b>	18/08/2010
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	19/08/2010
<b>PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL</b>	24/08/2010
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	<p>PRIMERO.- Ha procedido la vía ordinaria civil, en la que el actor probó la acción prescriptiva ejercida.</p> <p>SEGUNDO.- Se declara que la SUCESIÓN A BIENES DE GONZALO GONZÁLEZ ÁLVAREZ, se ha convertido en propietaria del inmueble identificado como lote 13 (trece), manzana 05 (cinco), del fraccionamiento Jardines del Valle de esta ciudad, con una superficie de 450.00 (cuatrocientos cincuenta) metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte en 30.00 metros con lote 14; al sur en 30.00 metros con lote 12; al este en 15.00 metros con calle Valle del Conchos; y al oeste en 15.00 metros con lote 19.</p> <p>TERCERO.- No se hace condena en costas.</p> <p>CUARTO.- Se ordena al Registro Público de la Propiedad y de Comercio, que realice la</p>

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100



Consejo de la Judicatura  
del Estado

VISITADURIA  
Materia Civil

13

cancelación correspondiente de la  
partida número 9769, tomo 26,  
sección primera, de fecha doce de  
enero de mil novecientos cincuenta  
y siete.

QUINTO.- Expícasele copia  
certificada de esta sentencia al  
actor, para que le sirva de título de  
propiedad y se inscriba en el Registro  
Público de la Propiedad y de  
Comercio, con los gravámenes que  
reporta el inmueble materia del  
juicio.

NUMERO DE EXPEDIENTE	1057/2010
JUICIO	Sumario de Desahucio
FECHA DE INICIO	09/07/2010
NUMERO DE FOJAS	40
PARTE ACTORA	Compañía Inmobiliaria Bara S.A. DE C.V.
PARTE DEMANDADA	Marco Antonio Golarte Peñuñuri
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	01/10/2010
PUBLICACIÓN EN BOLETIN JUDICIAL	08/10/2010
FECHA DE SENTENCIA	08/10/2010
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETIN JUDICIAL	13/10/2010
RESULTADO SENTENCIA	PRIMERO.- La actora COMPAÑIA INMOBILIARIA BARA S.A. DE C.V., probó la acción ejercida y el demandado MARCO ANTONIO GOLARTE PEÑUÑURI, no opuso excepciones.
	SEGUNDO.- Se condena a la demandada MARCO ANTONIO GOLARTE PEÑUÑURI, a desocupar y entregar a la actora COMPAÑIA INMOBILIARIA BARA S.A. DE C.V., el bien inmueble arrendado siendo el identificado como estacionamiento A del centro comercial plaza Fimbres, mismo que se localiza en el perímetro que ocupa el referido centro comercial plaza Fimbres y

CIAT  
JUDICATURA  
ESTADO

que colinda con el Boulevard Benito Juárez de esta ciudad.

TERCERO.- Se condena al demandado **MARCO ANTONIO GOLARTE PEÑUÑURI**, a pagar a favor de la actora **COMPañIA INMOBILIARIA BARA S.A. DE C.V.**, la cantidad de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional), por concepto de rentas vencidas generadas de abril a junio de mil diez, a razón de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), mensuales, más \$6,000 (seis mil pesos 00/100 moneda nacional), por concepto de impuesto al valor agregado, más las rentas que se sigan venciendo hasta la total desocupación del inmueble arrendado; rubros que se deben liquidar en ejecución de sentencia.

CUARTO.- Se condena a la demandada **MARCO ANTONIO GOLARTE PEÑUÑURI**, a pagar a favor de la actora **COMPañIA INMOBILIARIA BARA S.A. DE C.V.**, las costas originadas por el trámite de este juicio.

QUINTO.- Transcurrido el plazo concedido en el auto inicial, sin que la demandada haya desocupado voluntariamente, procédase al lanzamiento del inmueble materia del presente juicio, poniendo a la actora en posesión física y material del mismo.



NUMERO DE EXPEDIENTE	1311/2009
JUICIO	Sucesión testamentaria
FECHA DE INICIO	02/10/2009
NUMERO DE FOJAS	Primero 21, Segunda 08, Tercera 02, Cuarta 06.
A BIENES DE	Patricio Rico Martínez y



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURA  
Materia Civil



PROMOVENTE	Juana Oropeza Cervantes María de la Luz Rico Oropeza
TIPO SENTENCIA	Definitiva/Adjudicación
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	08/09/2010
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	13/09/2010
FECHA DE SENTENCIA	14/09/2010
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	20/09/2010
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- Se adjudica en favor de <b>MARÍA DE LA LUZ RICO OROPEZA</b>, el inmueble identificado como lote número 39, de la manzana 61, de la colonia Baja California de esta ciudad, con una superficie de 194.70 (ciento noventa y cuatro punto setenta) metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte en 10.00 metros con lote 14; al Sur en 10.00 metros con avenida El Sauzal; al Este en 19.47 metros con lote 40; al Oeste en 19.47 metros con lote 38.</p> <p>SEGUNDO.- Ejecutoriado que sea este fallo, procédase a su registro directamente ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio</p>

NUMERO DE EXPEDIENTE	512/2000 acumulado
JUICIO	Ordinario Civil
FECHA DE INICIO	14/08/2000
NUMERO DE FOJAS	224
PARTE ACTORA	Herlinda de Jesús Martínez
PARTE DEMANDADA	C. Oficial del Registro Civil de Tijuana, Baja California y otras.
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	22/09/2010
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	27/09/2010

FECHA DE SENTENCIA	28/09/2010
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETIN JUDICIAL	04/10/2010
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- Se declara que la actora HERLINDA DE JESÚS MARTÍNEZ CERVANTES, carece de legitimación activa en la causa y, por ende, la acción ejercida es improcedente.</p> <p>SEGUNDO.- No se hace condena en costas.</p>

Observaciones para el debido cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran:

- A) firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva.
- B) Se indica el lugar y fecha de dictado.
- C) Nombres de las partes contendientes.
- D) El número del expediente y el tipo de juicio.
- E) Número y Fecha de publicación en el Boletín Judicial.
- F) Notificación por parte del C. Secretario Actuario.
- G) Se observa que la fecha de sentencia (también corresponde a la del listado que se entrega al Boletín Judicial para su publicación, la que fue efectuada dos días después de enviada la lista al Boletín)

Acto continuo, el suscrito visitador Licenciado Walter Riedel Barocio, hago constar que siendo las 15:00 horas del día Jueves veintiuno de Octubre del año dos mil diez, de común acuerdo con el C. Juez Primero de lo Civil C. Licenciado Alberto Valdez de Luna, suspende la VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día viernes veintidós de Octubre de los corrientes.







SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN.



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA  
Materia Civil

Siendo las ocho horas del día viernes veintidós de Octubre de dos mil diez, el Suscrito Visitador en Materia Civil, Licenciado Walter Riedel

arocio, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al Juzgado en revisión a cargo del C. Licenciado Alberto Valdez de Luna, Juez Primero Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asistencia del personal que integra al Juzgado en revisión:

C. JUEZ

LIC. Alberto Valdez de Luna. Presente.  
C. Juez

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. Manuel González Valenzuela. Presente.  
Primera Secretaria de Acuerdos.

LIC. Fernando Sánchez Gerardo. Presente.  
Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. Sebastián Herrera Cruz. Presente.  
Tercera Secretaria de Acuerdos  
En sustitución de la Licenciada María Del Refugio Molina Bejarano quien se encuentra en la Segunda Sala del Tribunal Superior de Justicia a partir del 13 de Octubre del 2010.

LIC. Alberto Haro Ramos. Presente.  
Proyectista

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. Rosell Morales Ventura. Presente.  
En sustitución de la Licenciada Nidia Griselda Torres Beltrán por su incapacidad de Maternidad a partir del 20 de Septiembre del 2010.

LIC. Dania Eugenia Gutiérrez Celaya. Presente.

LIC. Jessica Favio Medina Arellano. Presente.

LIC. Issa Betsabé Reynoso Valladolid. Presente.

(Mensualmente se rota la adscripción por secretaria); se les asigna diez diligencias de oficio y diez por orden numérico por cada Secretario Actuario, con el objeto de equilibrar carga.

CTAR

**PERSONAL ADMINISTRATIVO:**

1.- Rosa María Gallegos Gasca. Presente.  
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- Ivonne Jhoanna Carrillo Meza. Presente.  
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

3.- Abelina Muñoz Farias. Presente.  
Adscrito a la Primera Secretaría.

4.- Lorena Domínguez González. Presente.  
Adscrita a la Segunda Secretaría.

5.- Rosa María Becerra Pacheco  
Adscrita a la Tercera Secretaría.

6.- Guadalupe Fabiola Villasana Arias  
Adscrita a la Proyección Secretararia.

En sustitución de la Licenciada Yadira Arcelia Zazueta Montoya  
quien se encuentra con adscripción en el Juzgado Segundo Penal como Actuaría a  
partir del 13 de Agosto del 2010.

7.- Gloria Fernández Durán (FALTA)  
Adscrita a la Oficialía de Partes del Juzgado

8.- Griseida Vilalobos Martínez  
Adscrita a la Oficialía de Partes del Juzgado.

9.- Ofelia Cólis Pérez  
Adscrita al Archivo del Juzgado

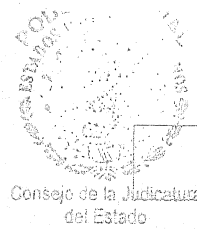
10.- Nidia Cisneros Castel  
Adscrita al Archivo del Juzgado.

11.- Héctor Martín Briceño Miranda  
Adscrito al Archivo del Juzgado

12.- Marco Antonio Correa Serrano  
Comisario.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las  
siguientes áreas de trabajo del Juzgado PRIMERO DE LO CIVIL del  
Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

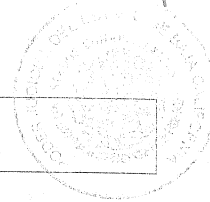




VISITADURIA  
Materia Civil

SECRETARIAS DE ACUERDOS:

SECRETARIO: PROYECTISTA



JUZGADO PRIMERO  
DE LO CIVIL  
MEXCALA, S.C.

A cargo del LICENCIADO ALBERTO HARO RAMOS, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencia.

OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeña como proyectista el funcionario citado, no se revisa al azar expediente a su cargo.

PRIMER SECRETARIA:

A cargo del LICENCIADO MANUEL GONZÁLEZ VALENZUELA, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	298
AUDIENCIAS CELEBRADAS	206
AUDIENCIAS DIFERIDAS	092

Las 92 audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

1.- No se emplazó al demandado	15
2.- Por convenio Judicial	14
3.- Se solicito nueva fecha	06
4.- No asistieron los testigos	11
5.- No comparecen las partes	13
6.- Domicilio desocupado dem.	18
7.- Domicilio inexistente	05
8.- No se emplazo demandado	05

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la primer secretaria de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias

programadas hasta el día once de enero de dos mil once, relativa al juicio Especial Hipotecario, con número de expediente 509/2010 promovido por BBVA, BANCOMER en contra de MARIA GUADALUPE MARTINEZ LIERA y otro, para el desahogo de pruebas y alegatos y citación.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	593/2010
FOJAS	24
JUICIO	Ejecutivo Mercantil
PARTE ACTORA	Maria Evangelina Mejía Soria
PARTE DEMANDADA	Gloria Guadalupe Vidauri Félix
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	26/04/2010
FECHA AUTO DE ADMISION	29/04/2010
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	06/05/2010
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	14/10/2010
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	19/10/2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Actora señala nuevo domicilio procesal.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	598/2010
FOJAS	22
JUICIO	Sumario de Desahucio
PARTE ACTORA	Armando Badilla Casanova
PARTE DEMANDADA	Claudia Judith Zavala Miranda
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	14/06/2010
FECHA AUTO DE ADMISION	18/06/2010
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	23/06/2010
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	08/09/2010
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	14/09/2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Actora realiza manifestaciones, relativas incidente de nulidad de actuaciones que plantea la pasiva procesal.

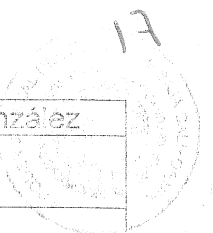
NÚMERO DE EXPEDIENTE	380/2010
FOJAS	100
JUICIO	Especial Hipotecario
PARTE ACTORA	Banco Nacional de México, S.A.





Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURA Materia Civil



PARTE DEMANDADA	Baltazar Figueroa González
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	19/08/2010
FECHA AUTO DE ADMISION	21/06/2010
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	24/08/2010
FECHA ULTIMA ACTUACION	24/09/2010
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	29/09/2010
RESUMEN ACTUACION JUDICIAL	La parte actora autoriza en los terminos del artículo 46 al profesionista que indica.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1549/2009
FOJAS	81
JUICIO	Ordinario Civil
PARTE ACTORA	Hipotecaria Casa Mexicana, S.A. de C.V.
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	10/11/2009
FECHA AUTO DE ADMISION	23/11/2009
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	26/11/2009
FECHA ULTIMA ACTUACION	7/10/2010
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	20/10/2010
RESUMEN ACTUACION JUDICIAL	Por recibido oficio que remite Coordinador Jurídico de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, en el cual se da respuesta al diverso remitido con fecha 24 de mayo de dos mil diez.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1554/2009
FOJAS	217
JUICIO	Ordinario Civil
PARTE ACTORA	Rosa Eva Peñan Munguía
PARTE DEMANDADA	Banco del Atlántico, IBM.
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	11/09/2009
FECHA AUTO DE ADMISION	Prevenición 27/11/2009 Admitido 12/01/2010
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	15/01/2010
FECHA ULTIMA ACTUACION	04/10/2010
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	07/10/2010
RESUMEN ACTUACION JUDICIAL	Parte actora solicita apertura del periodo probatorio a lo que el C Juez, acuerda que una vez precise su escrito se proveerá lo conducente.

## SEGUNDA SECRETARÍA

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo del LICENCIADO FERNANDO SÁNCHEZ GERARDO, programó las siguientes audiencias:

JUDICATURA  
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	316
AUDIENCIAS CELEBRADAS	145
AUDIENCIAS DIFERIDAS	171

Las 171 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

1.- Se interrumpió procedimiento	02
2.- Desistimiento de prueba	01
3.- No se citó a alguna de las partes	01
4.- Solicitó nueva fecha	10
5.- Se desistieron de la acción	05
6.- Domicilio inexistente para citación	10
7.- Por convenio judicial	10
8.- A petición de las partes	07
9.- No asistieron testigos	06
10.- Se citó para sentencia	14
11.- Desocupado domicilio demandado	11
12.- No exhibieron edictos	32
13.- No se emplazó al demandado	30
14.- No comparecen las partes	32

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Segunda Secretaría de Acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día doce de enero de dos mil once, relativa al juicio SUMARIO HIPOTECARIO, con número de expediente 155/2009 promovido por INFONAVIT en contra de ALMA L. DIAZ LEAL, para el desahogo de la conciliación pruebas y alegatos.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatorias de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:



PC  
 Consejo de la Judicatura del Estado  
 VISITADUR  
 Materia C

18

NÚMERO DE EXPEDIENTE	319/2010
FOJAS	41
JUICIO	Sucesorio Intestamentario
BIENES DE	Ceferino Mendoza León
PROMOVENTE	Rubén Mendoza León
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	23/02/10
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	12/03/2010
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	18/03/2010
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	04/10/2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Secretaría actuaria cumplimiento auto de fecha veinte de septiembre de dos mil diez, notificando a los herederos de la fecha señalada para que tenga verificativo junta de herederos.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1477/2009
FOJAS	82
JUICIO	Ordinario Civil
PARTE ACTORA	Infonavit
PARTE DEMANDADA	Gutiérrez Aguilar Zulma Coral
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	28/10/2009
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	12/11/2009
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	18/11/2009
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	21/09/2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Secretario actuaria cumplimenta en sus términos autos de fecha doce de noviembre de dos mil nueve, y nueve de septiembre de dos mil diez (diligencia de emplazamiento)

NÚMERO DE EXPEDIENTE	408/2007
FOJAS	275
JUICIO	Ordinario Civil
PARTE ACTORA	Patricia Yessenia Orozco Guerrero
PARTE DEMANDADA	Sucesión a bienes de Rafael Orozco Esquivel y Sucesión a bienes de Olga Zapata Olachez
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	07/05/2009
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	Turna autos originales oficialía de partes común tribunal superior de justicia. 15/11/2007
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	26/11/2007
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	06/10/2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Secretario actuaria cumplimenta en sus términos autos de fecha dieciocho de mayo de dos mil siete, veintiuno de mayo y catorce de septiembre de dos mil diez (diligencia de

emplazamiento)

NÚMERO DE EXPEDIENTE	354/2010
FOJAS	140
JUICIO	Especial Hipotecario
PARTE ACTORA	Banco Mercantil del Norte, S.A.
PARTE DEMANDADA	Maria Cruz Cota
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	01/03/2010
FECHA AUTO DE ADMISION	22/03/2010
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	25/03/2010
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	29/09/2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Secretaria actuaria procede a cumplimentar en sus términos lo ordenado en sentencia definitiva de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil diez, notificando al apoderado legal de la parte actora, del contenido de la pieza resolutoria.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	103/2009
FOJAS	72
JUICIO	Ejecutivo Mercantil
PARTE ACTORA	Ford Credit de Mexico, S.A. de C.V.
PARTE DEMANDADA	Rocio Uribe Moreno y otro
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	27/01/2009
FECHA AUTO DE ADMISION	11/02/2009
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	16/02/2009
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	12/10/2010
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	15/10/2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Endosataria en procuración autoriza para oír y recibir todo tipo de notificaciones e imponerse de autos a las personas que indica.

**TERCER SECRETARÍA:**

A cargo del LICENCIADO SEBASTIAN HERRERA CRUZ, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	292
AUDIENCIAS CELEBRADAS	135
AUDIENCIAS DIFERIDAS	157







Ahora bien, las 157 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:



Consejo de la Judicatura del Estado  
VISITADURÍA  
Materia Civil

1.- No se emplazó demandado	27
2.- No comparecieron testigo	04
3.- No se exhibieron los edictos	29
4.- No comparecieron las partes	05
5.- Celebraron convenio	06
6.- Domicilio desocupado dem.	30
7.- No se citó a alguna de las partes	05
8.- Rebeldía y se cita para sentencia	12
9.- Desistimiento prueba	11
10.- Se declaró inabstentable	02
11.- No compareció el perito	01
12.- No se preparó audiencia	04
13.- A petición de partes	06
14.- Se desistieron de la acción	05
15.- NO se citó a las partes	05
16.- No esta fijada litis	05

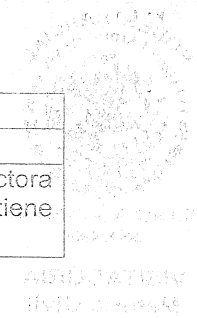
JUZGADO CIVIL  
MATERIA CIVIL

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la tercer secretaria de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día dieciocho de enero de dos mil once, relativa al juicio ordinario civil con número de expediente 641/2006 promovido por RODOLFO GONZALEZ GARCIA en contra de TERESA RAMOS GOMEZ Y OTROS, para desahogo de testimoniales, confesionales y declaraciones de partes.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1205/2009
FOJAS	36
JUICIO	Ejecutivo Mercantil
PARTE ACTORA	GPI, Comercial. S.A. de C.V.
PARTE DEMANDADA	María Gricelda Alvarado Guerrero
FECHA DE RECIBIDO EN OFICINA DE PARTES COMUN	09/09/2009
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	01/10/2009
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	06/10/2009

FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	17/06/2010
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	21/10/2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Perito designado por la actora acepta el cargo y se le tiene discerniendo el mismo.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	526/2010
FOJAS	15
JUICIO	Ejecutivo Mercantil
PARTE ACTORA	Hospital Almatier, S.A. de C.V.
PARTE DEMANDADA	Jesús Roberto Morales Contreras
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	15/04/2010
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	30/04/2010
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	06/05/2010
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	29/09/2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Secretario actuario adscrito cumplimentado en sus términos auto de fecha 30 de abril del año en curso.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	133/2010
FOJAS	77
JUICIO	Ordinario Civil
PARTE ACTOR	Infonavit
PARTE DEMANDADA	Héctor Manuel Esparza Rodríguez y otra
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	26/01/2010
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	09/02/2010
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	12/02/2010
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	24/08/2010
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	30/08/2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se ordena sean girados oficios para la búsqueda y localización de la pasiva procesal.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	842/2010
FOJAS	53
JUICIO	Ordinario Civil
PARTE ACTORA	Infonavit
PARTE DEMANDADA	Alma Karina Félix Meza
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	07/06/2010
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	16/06/2010





Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA  
Materia Civil

FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	21/06/2010
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	03/10/2010
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	15/10/2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se ordena emplazamiento de conformidad al diverso 122 del código de procedimientos civiles, por lo cual se ordena la publicación de edictos de tres veces en tres días para tal efecto.

DO PRIMER

NÚMERO DE EXPEDIENTE	654/2010
FOJAS	211
JUICIO	Ordinario Mercantil
PARTE ACTORA	Radhem Edificaciones, S.A. de C.V.
PARTE DEMANDADA	HSBC, seguros S.A. de C.V. y AXA Seguros, S. A. de C.V.
FECHA DE RECIBIDO EN OFICINA DE PARTES COMÚN	03/05/2010
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	20/05/2010
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	26/05/2010
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	12/10/2010
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	15/10/2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Parte actora ofrece pruebas de su parte, de las cuales en su oportunidad se acordara respecto de su admisión y desahogo.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

- 1) A cargo de la LICENCIADA ROSELL MORALES VENTURA, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	672
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	007
EXPEDIENTES DERIVAMENTE DILIGENCIADOS	351
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	305
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	004
EXPEDIENTES CANCELADOS	005
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	785/2009 Fecha de carga 20/10/10

Los expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADO se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS CERRADOS	81
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	50
DOMICILIO DESHABITADO	58
NO EXISTE DOMICILIO	16
NO COMPARECIÓ PARTE INTERESADA A LA CITA	17
A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA	18
NO EXHIBIERON JUEGO DE COPIAS PARA TRASLADO	06
OPOSICION	06
FUERA DE LA CIUDAD DEMANDADO	03
ATIENDE MENOR DE EDAD	04
FUERA DE LA JURISDICCION	04
NO ESPERO CITATORIO	08
DOMICILIO IMPRECISO	20
NO SE ENCUENTRA EN EL DOMICILIO LABORAL	01
A PETICION DE SECRETARIO DE ACUERDOS	04
NO HAY DILIGENCIA DE OFICIO QUE CUMPLIMENTAR	09

**EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA**

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SENALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	197/2010	19/10/10	NOTIFICACION/EMPLAZAMIENTO		X
2.	1386/2010	20/10/10	NOTIFICACION/EMPLAZAMIENTO		X
3.	1063/2007	20/10/10	NOTIFICAR A TESTIGOS		X
4.	1166/2008	20/10/10	NOTIFICAR ACEPTACION DE CARGO		X
5.	1405/2009	20/10/10	NUEVO DOMICILIO PARA EMPLAZAR AL DEMANDADO		X
6.	884/2007	20/10/10	NOTIFICAR A LAS PARTES POR DEJARSE DE ACTUAR MAS DE TRES MESES.		X
7.	231/2010	19/10/10	NOTIFICACION/EMPLAZAMIENTO		X

2) A cargo de la LICENCIADA DANIA EUGENIA GUTIÉRREZ CELAYA, a quien durante el lapso de revisión no fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	693
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	002
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	364
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	281



Consejo de la Judicatura  
del Estado

VISITADURIA  
Materia Civil

DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	042
EXPEDIENTES CANCELADOS	004
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	525/2010 Fecha 20/10/10

JURISDICCION  
CIVIL

Los expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADO se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

Domicilio abandonado	56
Domicilio cerrado	40
No habita demandado en el domicilio	63
No exhibieron copias para traslado	08
No compareció a cita parte interesada	11
A petición de secretaría	01
Fuera de la ciudad el demandado	04
Oposición	03
A petición de parte	15
No ordenamiento pendiente	15
Turnado fuera de tiempo	02
No localizo domicilio procesal	05
Necesaria cita	01
No localiza domicilio/número/calles/negociación	05
Domicilio procesal vacío	02
No esperaron citatorio	11
Domicilio incierto/impreciso/inexistente	30
Domicilio menor	01
Domicilio del trabajo	02
No labora demandado	02
No existe cita programada	01
No señala domicilio	02
Cita programada	01

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	525/2010	21/10/10	EMPLAZAMIENTO		X
2.	5992009/	18/10/10	EMPLAZAMIENTO		X

3) A cargo del LICENCIADA JESSICA FAVIOLA MEDINA ARELLANO, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	629
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	278
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	324
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	027
ÚLTIMO EXPEDIENTE CARGADO	580/2009 Fecha 20/10/2010

Los expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADO se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

SE TIENE DILIGENCIA	15
DOMICILIO DESHABITADO	59
DOMICILIO IMPRECISO	47
DOMICILIO CERRADO	59
A PETICIÓN DE PARTE	13
DEMANDADO NO HABITA EN EL DOMICILIO	68
NO COMPARECIÓ A CITA PARTE INTERESADA	22
LITIGANTE NO PREPARA LA DILIGENCIA	01
SE SUSPENDIÓ LA DILIGENCIA POR UN MOTIVO LEGAL	01
NO EXHIBIERON COPIAS DE TRASLADO	13
A PETICIÓN DE LA SECRETARIA	03
DOMICILIO LABORAL DEMANDADO NO ESTÁ O NO LABORA	03
PERSONA MORA DEMANDADA INEXISTENTE	01
DEMANDADO DE VIAJE	06
OPOSICIÓN	06
NO ESPERARON CITATORIO	03
BIEN EMBARGADO DILAPIDADO	01
DESPACHO JURIDICO CAMBIO DE DOMICILIO	01
SE SOLICITA EL AUXILIO DE PARTE INTERESADA	01
CARGA ERRONEA DE EXPEDIENTE	01

SIN EXPEDIENTES PENDIENTES DE DILIGENCIAR

POL  
 CONSEJO DE  
 DE



4) A cargo de la LICENCIADA ISSA BETSABÉ REYNOSO VALADO, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados

VISITADURIA  
Materia Civil

los expedientes que se detallan de la manera siguiente:



EXPEDIENTES CARGADOS	532
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	003
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	244
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	252
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	033
EXPEDIENTE CANCELADO	000
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	728/2010 fecha 21/10/10

Los expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO CERRADO	50
DOMICILIOS DESHABITADO	45
NO HABITA EL DEMANDADO	45
NO EXISTE DOMICILIO	04
A PETICIÓN DE PARTE	17
NO EXHIBIERON COPIAS PARA TRASLADO	11
OPOSICIÓN	07
ES POR MEDIO DE CITA	02
NO COMPARECÓ A CITA PARTE INTERESADA	07
FUERA DE LA CIUDAD DEMANDADO	03
ATIENDE MENOR DE EDAD	08
FUERA DE LA JURISDICCIÓN	03
NO ESPERÓ CITATORIO	03
DOMICILIO IMPRECISO	04
NO SE ENCUENTRA EN EL DOMICILIO LABORAL	05
A PETICIÓN DE SECRETARÍA	02
NO EXISTE NÚMERO	10
NO HAY ACTUACIÓN PENDIENTE	06
NO EXISTE CALLE	06
NO LABORA	03
NO ES EL DOMICILIO	04
ANONIMO	03
NO EXISTE COLONIA	01

JUDICATARIO  
ITADO

**EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA**

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	1138/2009	19/10/10	DOMICILIO CERRADO, DOS OCACIONES.		X
2.	1322/2010	20/10/10	NO SE HA LOCALIZADO EN EL DOMICILIO PROPORCIONADO		X
3.	218/2010	20/10/10	HABILITADO		X

Acto seguido el suscrito visitador del Consejo de la Judicatura autorizado para realizar la presente Visita Ordinaria de Inspección, pase de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo:

**OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA**

A cargo de Gloria Fernández Durán y Griselda Villalobos Martínez, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

**CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:**

El suscrito visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se pudo constatar lo siguiente:

- Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con Instalaciones pulcras y ordenadas.







Consejo de la Judicatura del Estado  
VISITADURIA  
Materia Civil

En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.

De la revisión practicada se desprende que hay una queja administrativa pendiente con el número 23/2010.

- En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia.
- El suscrito visitador hizo constar la reiterada excelente disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

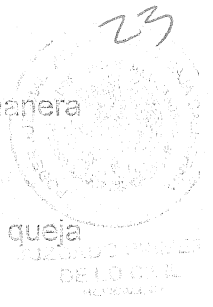
**CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.**

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta: Que estoy conforme con la presente acta de la visita.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día veintidós de Octubre de dos mil diez, levantándose la presente acta por triplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, y el Titular del Juzgado, C. Licenciado en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.

**LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO**  
Visitador en Materia Civil del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

**LIC. ALBERTO VALDEZ DE LUNA**  
Juez Primero de lo Civil del Partido



UDICATE  
MATERIA CIVIL  
JUDICATURA  
10

Judicial de Mexicali, Baja California.

  
LIC. ALBERTO HARO RAMOS  
Secretario (proyectista)

  
LIC. MANUEL GONZALEZ VALENZUELA  
Primera Secretaria de Acuerdos.

  
LIC. FERNANDO SANCHEZ GERARDO  
Segunda Secretaria de Acuerdos.

  
LIC. SEBASTIAN HERRERA CRUZ  
Tercera Secretaria de Acuerdos.



CONSEJO DE  
CONSEJOS  
DE

EL SUSCRITO, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA  
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA,-----

-----C E R T I F I C A-----

--- QUE EL PRESENTE DOCUMENTO QUE EN 23 FOJAS ÚTILES  
SE ACOMPAÑAN, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE  
SU ORIGINAL, RELATIVO AL OFICIO NÚMERO 152/10 Y AL ACTA  
CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN  
PRACTICADA AL **JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE  
MEXICALI, B. C.**, LOS DÍAS 21 Y 22 DE OCTUBRE DEL 2010.  
TITULAR: LIC. ALBERTO VALDEZ DE LUNA, REMITIDAS POR EL  
C. VISITADOR LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO, MISMOS QUE  
TUVE A LA VISTA. SE EXPIDEN LAS PRESENTES COPIAS PARA  
REMITIR A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. DOY FE.-----

--- MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A UNO DE DICIEMBRE DEL  
AÑO DOS MIL DIEZ. -----

EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO  
DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.

LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA.



EMM//ljb\*



